

**SESION EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD**  
**07 DE ABRIL DEL 2022**

En mérito a la RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N°0936-2020-UNHEVAL, de fecha, 20 de abril de 2020, que autoriza con carácter excepcional, a las 14 Facultades de la UNHEVAL, la realización de las Sesiones del Consejo de Facultad, a través de medios virtuales, únicamente en situaciones o circunstancias de gravedad, en las cuales no puedan desarrollarse las respectivas sesiones con la participación presencial de todos sus miembros. Por lo antes expuesto, siendo las 15:30 p.m. del día jueves 07 de abril del 2022, se reunieron vía internet a través de la plataforma virtual Cisco Webex Meetings, los siguientes consejeros de la Facultad de Psicología: Docentes: Dra. Edith Beraún Quiñones (Decana), Dr. Miguel Carrasco Muñoz, Mg. Jesús Calle Ilizarbe y Mg. Leo Cisneros Martínez. Estudiantes, Danfir Sueto FALERA FIGUEREDO y Rafael Jhunner VALERIO MORALES. Constatado el quórum correspondiente se dio inicio a la sesión.

**DESPACHO:**

**OFICIO VIRTUAL N°027-2022-UNHEVAL-FAC.PSIC-DDA.**

En el que el Director de Departamento de la Facultad de Psicología remite el informe de modalidad de trabajo del personal docente adscrito a la Facultad de Psicología, dando cuenta que de la reunión virtual sostenida con los docentes de la facultad en horas de la mañana del día 07 de abril del 2022, en el que hace referencia a los siguientes documentos:

REF.: PROVEIDO DIGITAL N°0648-2022-UNHEVAL-R

OFICIO MÚLTIPLE N°00015-2022-MINEDU/VMGP-DIGESU

El Dr. Miguel Carrasco, fundamenta que habiendo tenido la reunión con todos los docentes por las justificaciones que presentan los mismos debido a la falta de adecuación de las aulas híbridas, es pertinente continuar en el presente semestre de forma virtual. El Mg. Jesús Calle señala que se debe tener en cuenta el protocolo y otros aspectos para dar inicio al trabajo presencial, en tal sentido también señala que debemos continuar con el trabajo virtual.

Se tuvo la participación del estudiante Rafael Valerio en representación de los estudiantes y señaló que tuvieron una reunión previa con los alumnos de los diferentes años y que los estudiantes en su mayoría solicitan tener clases presenciales.

Se continúa con el debate y por mayoría de los consejeros y con la justificación de la falta de las condiciones necesarias para la presencialidad se concluye de la siguiente manera:

Desarrollo de las labores académicas en la Facultad de Psicología, se decide por la modalidad DISTANCIA O NO PRESENCIAL para el semestre académico 2022 – I

**PEDIDOS:**

Solicita el Departamento Académico la reestructuración de la carga académica – 2022 -I, considerando algunas modificaciones realizadas en los horarios, se aprueba el pedido de MODIFICACIÓN DE CARGA ACADÉMICA Y REESTRUCTURACIÓN DE HORARIOS DE CLASE PARA EL SEMESTRE – 2022 – I

Siendo la 17:00 p.m. del día 07 de abril del 2022, se dio por concluida la presente sesión virtual. En fe de la cual, firmamos los presentes:



Dra. Edith Haydee Beraún Quiñones  
DECANA



Dr. Miguel Carrasco Muñoz  
Docente



Mg. Jesús Calle Ilizarbe  
Docente



Psic. Leo Cisneros Martínez  
Docente



Rafael Jhunner VALERIO MORALES  
Alumno consejero



Danfir FALERA FIGUEREDO  
Alumno consejero